

SECRETARIA GENERAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 31-2025

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, el 10 de septiembre del año dos mil veinte y cinco, bajo el amparo del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, previo convocatoria; se constituyen en sesión ordinaria de Concejo Municipal: La Alcaldesa Subrogante señora Doris Lorena Urapari Encalada, mediante oficio N° GADML-A-2025-0682-Of: las señoras Concejales: Adela Magali Pacheco Borja y Bertha Marisol Tanguila Bermeo: Los señores Concejales, Héctor Ashanga Shiguango y Leonardo Alonso Puraquilla Cejua; para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA.** 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta de sesión anterior. 3.- Clausura. **DESARROLLO DE LA SESION.** Interviene la Alcaldesa Subrogante Doris Lorena Urapari Encalada y manifiesta: *“señor secretario proceda con la constatación del Quórum; se da cumplimiento a lo ordenado: Concejal Héctor Ashanga Shiguango, “presente”: Concejal Leonardo Alonso Puraquilla Cejua, “presente”: Concejala Adela Magali Pacheco Borja, “presente”: Concejala Bertha Marisol Tanguila Bermeo, “presente”: Alcaldesa Subrogante Doris Lorena Urapari Encalada, “presente”:* Tomada la lista se constata el Quórum reglamentario y es procedente la sesión. Interviene la Alcaldesa Subrogante Doris Lorena Urapari Encalada y manifiesta: *“Agradeciendo vuestra presencia y saludando a la población a través de las redes sociales, dejo instalada la sesión siendo las 10h33 diez horas con treinta y tres minutos.* Continúa la Alcaldesa Subrogante Doris Lorena Urapari Encalada y dispone: *“Secretario proceder con el punto del orden del día”. Se acata la disposición: PRIMERO. Aprobación del orden del día.* Interviene la Alcaldesa Subrogante Doris Lorena Urapari Encalada y manifiesta: En consideración el orden del día. Solicita la palabra la Concejala Adela Magali Pacheco Borja y mociona aprobar el orden del día. Apoya la moción la Concejala Bertha Marisol Tanguila Bermeo y califica la propuesta, con ello la Alcaldesa Subrogante autoriza someter a votación, se procede y resulta lo siguiente: Concejal Héctor Ashanga Shiguango, *“a favor”*: Concejal Leonardo Alonso Puraquilla Cejua; *“a favor”*: Concejala Adela Magali Pacheco Borja, *“a favor”*: Concejala Bertha Marisol Tanguila Bermeo *“a favor”*: Alcaldesa Subrogante Doris Lorena Urapari Encalada, *“a favor”*: Tomada la votación y en base a lo estipulado en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, 318, 321 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, el Concejo Municipal del Cantón Loreto de forma legal; **RESUELVE: Artículo uno.-** Aprobar el orden del día sin modificaciones. Interviene la Alcaldesa Subrogante Doris Lorena Urapari Encalada y dispone: *“Secretario proceder con el siguiente punto del orden del día”. Se acata la disposición: SEGUNDO. Aprobación del acta de sesión anterior.* Interviene la Alcaldesa Subrogante señora Doris Lorena Urapari Encalada y dispone proceder con el tratamiento del acta correspondiente. Se procede con el tratamiento del Acta de sesión ordinaria efectuada el miércoles 03 de septiembre del año 2025: Solicita la palabra el Concejal Leonardo Alonso Puraquilla Ceja y manifiesta: revisada el acta se constata todo lo resuelto por el Concejo Municipal, por lo que propongo aprobar el acta correspondiente. Apoya la moción el Concejal Héctor Ashanga Shiguango y califica la propuesta, con ello la Alcaldesa Subrogante autoriza someter a votación, se procede y resulta lo siguiente: Concejal Héctor Ashanga Shiguango, *“a favor”*: Concejala Adela Magali Pacheco Borja, *“voto salvado”*: Concejal Leonardo Alonso Puraquilla Cejua, *“a favor”*: Concejala Bertha Marisol Tanguila Bermeo *“a favor”*: Alcaldesa Subrogante señora Doris Lorena Urapari Encalada, *“a favor”*: Tomada la votación y en base a lo estipulado en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, 318, 321 del Código Orgánico de



SECRETARIA GENERAL

Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, el Concejo Municipal del Cantón Loreto de forma legal; **RESUELVE: Artículo uno.** Aprobar el Acta N° 30 de sesión ordinaria efectuada el miércoles 03 de septiembre del año 2025. Interviene la Alcaldesa Subrogante señora Doris Lorena Urapari Encalada y manifiesta: Secretario continuar con el orden del día. Se procede. **TERCERO.- CLAUSURA.** Interviene la Alcaldesa Subrogante señora Doris Lorena Urapari Encalada y manifiesta: *"Señoras Concejales y Concejales, agradeciendo por su participación y también agradeciendo a quienes nos siguen a través de las redes sociales, dejo clausurada la sesión siendo las 10H43, diez horas con cuarenta y tres minutos de este miércoles 10 de septiembre del año 2025.*

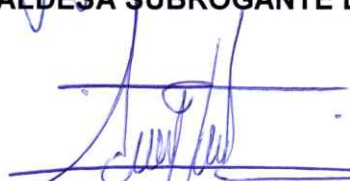
Para constancia de lo actuado en la presente Acta, suscriben los abajo firmantes:



Sra. Doris Lorena Urapari Encalada
ALCALDESA SUBROGANTE LORETO



Lic. Adela Magali Pacheco Borja
CONCEJALA



Prof. Leonardo Alonso Puraquilla Cejua
CONCEJAL



Prof. Héctor Ashanga Shiguango
CONCEJAL



Ing. Bertha Marisol Tanguila Bermeo
CONCEJALA



Ab. Lucas Ángel Jiménez Gaona
SECRETARIO GENERAL